

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES EN EL ESTADO DE HIDALGO

EN VIRTUD DE QUE EL C. ARMANDO----HERNANDEZ TELLO---

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-DOS POR LA LEY DEL EJERCICIO PROFE-SIONAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE OTORGA EL PRESENTE:

REGISTRO

PARA EJERÇER LA PROFESION DE:	
LIGENCINDO EN DERECHO	
PACHUCA, HGO. A 31 DE 001 DE 19 89	1
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES	
(She was	